



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS  
NIT 900.251.503-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS NIT 900.251.503-4 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 174.296.500 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación IPS Universitaria de Caldas NIT 900.251.503-4

De acuerdo a los Estatutos de la Entidad en su ARTICULO 22. JUNTA DIRECTIVA. Modificado por decisión de Asamblea General el 26 de noviembre de 2008 Acta 002 y el 23 de abril de 2012. Acta 006. Quedando así: Estará conformada por cinco (5) Miembros así:

- 1) Rector de la Universidad de Caldas o su delegado quien lo presidirá.
- 2) Vicerrector Administrativo de la Universidad de Caldas.
- 3) El Decano de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas.
- 4) Representante legal de la Red de Universidades públicas del Eje cafetero o su delegado.
- 5) Delegado del consejo de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas

En la actualidad ocupan dichos cargos las siguientes personas:

- 1) Rector de la Universidad de Caldas o su delegado quien lo presidirá. Doctor Fabio Hernando Arias Orozco.
- 2) Vicerrector Administrativo de la Universidad de Caldas. Doctora Paula Andrea Chica Cortes.
- 3) El Decano de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. Doctor Carlos Alberto Villegas Isaza.
- 4) Representante legal de la Red de Universidades públicas del Eje cafetero o su delegado. Doctor Diego Mauricio Arias Arango.
- 5) Delegado del consejo de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas. Doctora Angela Patricia Benjumea Salgado.


Adicionalmente “El Artículo 31. Indica que el Gerente General será el Representante Legal” y según reconocimiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y consta en el Acta de la Junta Directiva Número 76 de 22 de septiembre de 2025 fue nombrado Efrain Eduardo Espinsa Dorado.



3. Que los Miembros de Junta Directiva **NO** tienen Remuneración Asignada, y los Gerentes recibieron durante el año 2025 una remuneración total por valor de \$121.732.807 por concepto de salarios y prestaciones sociales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 26 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



  
Firma


EFRAIN EDUARDO ESPINOSA DORADO  
C.C. 73.122.668  
Representante legal  
Corporación IPS Universitaria de Caldas

Sede Principal  
Sede Clínicas y Especialistas  
Sede Integral  
Manizales - Caldas

Carrera 25 # 62 - 06  
Calle 49 # 24 - 36  
Carrera 24 # 48 - 04  
 @ipsuniversitariadecaldas

Línea única de atención  
333 033 33 08



gerenciaipsucaldas@gmail.com  
coordipsucaldas@gmail.com  
www.ipsucaldas.com  
 ipsucaldas